

¿Cómo creamos Entornos Seguros?



Algunos de los **mecanismos institucionales** destinados a erradicar algunas manifestaciones de acoso sexual, violencia y discriminación por motivos de género son:

- La Dirección de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (EGDI).
- El Protocolo de investigación y sanción de conductas de acoso sexual, violencia y discriminación de género.
- El canal único de denuncia.
- El servicio de primera acogida.
- Talleres formativos en materia de género.

[Visita el sitio web aquí:](#)



Orienta, asesora, previene, monitorea e investiga las denuncias de hechos de violencia de género, violencia sexual y/o discriminación de género.

Protocolo de Investigación y sanción de acoso sexual, violencia y discriminación de género establece procedimientos y sanciones ante hechos de violencia por motivos de género y/o contenido sexual.



Lee el protocolo [aquí](#)



Canal único de denuncia

Para resguardar la integridad de los involucrados, la Universidad ha dispuesto un canal formal de denuncia para evitar intermediarios.

[Ingresa aquí](#)

¿Qué debe decir la denuncia?



- ✓ ¿Qué ocurrió?
- ✓ ¿Cuándo ocurrió?
- ✓ ¿Cómo ocurrió?
- ✓ ¿Dónde ocurrió?
- ✓ ¿A quién involucra?

Servicio de primera acogida en violencia de género

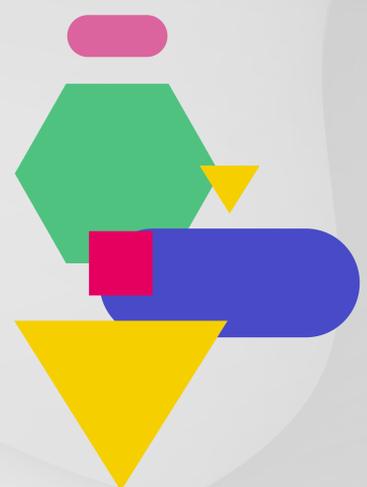
Si aún no sabes si denunciar y necesitas conversar con alguien de tu caso, puedes solicitar atención.

Esta instancia, confidencial, permite que te reúnas con una persona especializada en violencia sexual y de género. **Esto no reemplaza la denuncia.**

[Solicita tu hora aquí](#)

Talleres formativos en materia de género

▶ [Inscríbete aquí](#)



TODA NUESTRA COMUNIDAD TIENE DERECHO A UN ENTORNO SEGURO